¿Me avisaréis en la renovación de mis seguros?

General · https://inxur.com/faqs/general/me-avisareis-en-la-renovacion-de-mis-seguros/

Depende del seguro. Hay seguros que se renuevan automáticamente y otros que terminan en su fecha y hay que volver a contratar.

- **Seguros que se renuevan solos**, como el de coche, moto u hogar. Por lo general recibirás un aviso de la próxima renovación. Si no quieres seguir, dínoslo y te ayudamos con la baja o a buscar otro seguro que encaje mejor contigo. Para que no se renueve, la ley pide comunicarlo por escrito con al menos un mes de antelación al vencimiento (art. 22 de la Ley 50/1980).
- **Seguros que no se renuevan**, como los de accidentes en circuito. Te avisaremos de su vencimiento para que puedas volver a contratarlo si lo necesitas.

Si tienes dudas sobre cómo se renueva tu póliza en concreto, consulta mi seguro se renueva solo o pregúntanos.

Puedes pedírnoslo en la Oficina de Clientes, en clientes@inxur.com o en el 911 982 330 (lunes a viernes, 9:30-18:30).